



**Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL**

Ushuaia, **06 FEB. 2026**

VISTO el Expediente MJG-E-9350-2026 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de limpieza e higiene destinados al aseo de los internos y la limpieza de las instalaciones del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra a orden N° 09 de las presentes actuaciones nota fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 10/2026 y aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/2026, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso 1) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 10/2026, que tramita la adquisición de insumos de limpieza e higiene destinados al aseo de los internos y la limpieza de las instalaciones del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°. -** Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte

S.P.P
L.S.E
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE:  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

..//2



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//.2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 88 /2026

S.P.P
L.S.E
M.J.A



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES

Director Provincial

Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2026

Pieza Administrativa N° 9350 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 05/02/26 Apertura: 12/2/2026 09:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LOS INTERNOS Y LAS DEPENDENCIAS DEL PROVINCIAL.-

Comentario: COMPRA DIRCTA POR COMPULSA ABREVIADA

Encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 15 -

## ANEXO I

## RESOLUCION D.P.S.P N° 88 /2026

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Cabo de madera con rosca. Unidad</b> >> Cabo de madera con rosca	40.00	.....	.....
2	<b>JABON EN POLVO X 5 kg. UNIDAD</b> >> JABON EN POLVO X 5 kg	60.00	.....	.....
3	<b>Jabon de tocador. unidad</b> >> JABON DE TOCADOR DE 80 A 90 GR.	400.00	.....	.....
4	<b>PASTA DENTAL ADULTO X 90grs. UNIDAD</b> >> PASTA DENTAL ADULTO X 90grs	400.00	.....	.....
5	<b>MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA. UNIDAD</b> >> MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA	400.00	.....	.....
6	<b>MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE FEMENINA. UNIDAD</b> >> MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE FEMENINA	30.00	.....	.....
7	<b>Paño Amarillo Multiuso. unidad</b> >> Paño Amarillo Multiuso	30.00	.....	.....
8	<b>Lavandina. Litro</b> >> ENVASE X 1 LT -concentracion de 30 a 55 G/L	410.00	.....	.....
9	<b>ESCOBILLON 30 CM. Unidad</b> >> ESCOBILLON 30 CM	20.00	.....	.....
10	<b>Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad</b> . UNIDAD >> Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad	30.00	.....	.....

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando C.  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2026

Pieza Administrativa N° 9350 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 05/02/26 Apertura: 12/2/2026 09:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LOS INTERNOS Y LAS DEPENDENCIAS DEL PROVINCIAL.-

Comentario: COMPRA DIRCTA POR COMPULSA ABREVIADA

Encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I) y N° 1580, los Decretos

Provinciales N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap.

I inciso a) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	<b>Secador de piso. UNIDAD</b>			
>>	SECADOR DE PISO DOBLE GOMA DE 70 A 75CM	8.00	.....	.....
12	<b>VIRUTA DE ACERO FINA (VIRULANA). Unidad</b>			
>>	VIRUTA DE ACERO FINA (VIRULANA)	20.00	.....	.....
13	<b>Pala p/residuos. UNIDAD</b>			
>>	Pala p/residuos	11.00	.....	.....
14	<b>PALA RESIDUOS PLASTICA CON CABO 60/70 cm. unida</b>			
>>	PALA RESIDUOS PLASTICA CON CABO 60/70 cm	10.00	.....	.....
15	<b>Balde plastico. UNIDAD</b>			
>>	BALDE DE PLASTICO -CAPACIDAD DE 12 A 15 Litros	6.00	.....	.....
16	<b>Sopapa. Unidad</b>			
>>	SOPAPA REFORZADA CON CABO	5.00	.....	.....
17	<b>Líquido destapa cañerías. litro</b>			
>>	ENVASE X 5 LTS	10.00	.....	.....
18	<b>KIT BALDE CENTRIFUGO CON MOPA DE LIMPIEZA. UNIDAD</b>			
>>	KIT BALDE CENTRIFUGO CON MOPA DE LIMPIEZA	6.00	.....	.....
19	<b>DISPENSER PARA JABON. Unidad</b>			
>>	DISPENSE DE PARED P/LIQUIDO X 100CC- MATERIAL PLASTICO	40.00	.....	.....
20	<b>CESTO DE BASURA C/TAPA PEDAL 25 ltrs . UNIDAD</b>			
>>	capacidad desde 22 hasta 25 lts	10.00	.....	.....

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CLARE'  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2026

Pieza Administrativa N° 9350 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 05/02/26 Apertura: 12/2/2026 09:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LOS INTERNOS Y LAS DEPENDENCIAS DEL PROVINCIAL.-

Comentario: COMPRA DIRCTA POR COMPULSA ABREVIADA

Encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I) y N° 1580, los Decretos

Provinciales N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap.

I inciso a) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
21	Pulverizador. Unidad >> pulverizador 1000cc	20.00	.....	.....
22	ESPONJA FIBRA. UNIDAD >> esponja de fibra de 10x 20 cm	30.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firma y Sello Responsable



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2026

Pieza Administrativa N° 9350 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 05/02/26 Apertura: 12/2/2026 09:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LOS INTERNOS Y LAS DEPENDENCIAS DEL PROVINCIAL.-

Comentario: COMPRA DIRCTA POR COMPULSA ABREVIADA

Encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	10 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	DEPOSITO AV. MAIPU 367 USHUAIA Y EN LA UNIDAD N° 1 DE RIO GRANDE -A CONVENIR CON EL SECTOR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/02/2026 09:00
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. MAIPU 367 USHUAIA- O AL CORREO COMPRASSPPTDF@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. MAIPU 367 USHUAIA 1° PISO (DAEF)
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO N° 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA
Flete a Cargo:	DEL ADJUDICATARIO

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur